



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA:
ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)
CONVOCA:
Al proceso de selección para el ingreso a la:
ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN
DE RIESGOS FINANCIEROS
MODALIDAD ESCOLARIZADA
PROCESO DE ADMISIÓN
(PARA INICIAR EN EL SEMESTRE A-2027)

Bajo las siguientes bases:

El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades se relacionen con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) para la Administración de Riesgos Financieros, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo de capacidades en el análisis, diagnóstico, modelaje y gestión de los riesgos financieros que afectan las actividades de una entidad (financiera o no financiera). Este programa ofrece una LGAC en la cual se aprovechan las capacidades de especialistas en diversos temas, además de contar con infraestructura de última generación para proyectos profesionalizantes de vanguardia.



Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas" Casco de Santo Tomás
Plan de Agua Prieta No. 66, Col. Plutarco Elías Calles CP. 11340
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 ext. 62066



1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP), para ingresar como alumno de la Especialidad en Administración de Riesgos Financieros, el aspirante deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Poseer título de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria;
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.



DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR *

1. Original de la Solicitud de Inscripción al Programa Académico de Posgrado [SIP 01](#)
2. Original del Currículum Vitae [SIP 02](#)
3. Una copia del Certificado de estudios de nivel licenciatura.
4. Una copia del Acta de titulación de nivel licenciatura. *
5. Una copia del Título profesional de nivel licenciatura (anverso y reverso), traer original para cotejo. En caso de no contar con él, sólo podrá participar en la convocatoria si lo obtiene antes de la publicación de los resultados del proceso de admisión.
6. Una copia de la Cédula profesional de licenciatura.
7. Original de la Carta Protesta [SIP 05](#)
8. Original de la Carta de Exposición de Motivos [SIP 06](#)
9. Una copia del Acta de nacimiento.
10. Una copia del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa). Más Información <https://www.gob.mx/curp/>
11. Una copia del comprobante vigente del idioma inglés, conforme se establece en el punto 3 de la sección I, de esta convocatoria.
12. Una copia de una identificación oficial (Credencial de Elector vigente).
13. Dos cartas de recomendación, preferentemente una laboral y una académica
14. Solicitar los formatos SIP de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) 2017, los cuales pueden descargarse de la siguiente liga:

[Formatos SIP](#)

Nota: No se permitirá la omisión de ningún documento. Todos los formatos SIP deben estar firmados en forma autógrafa y en tinta azul.

Subir toda su documentación en un solo archivo de forma digital (escaneada, formato PDF, y en el orden que señala la presente convocatoria) al siguiente vínculo electrónico:

<https://forms.gle/49BZtYuueNSDkA3P6>





Todas y todos los candidatos que suban a la nube de manera correcta la información **(a más tardar el 30 de octubre de 2026)**, recibirán un correo de acuse de: posgrado_ese@ipn.mx

*En caso de tener además un posgrado (especialidad, maestría o doctorado), deben incluir los documentos probatorios del mismo.

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

15. Las personas aspirantes extranjeras admitidas deberán presentar su documentación migratoria vigente que acredite la estancia legal en el país.
Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite del documento migratorio.
16. Exclusivamente extranjeros, además deberán legalizar ante el consulado mexicano en el país de origen: certificado de estudios, título profesional y acta de nacimiento, según sea el caso.
17. Es importante que se pongan en contacto con el Dr. Eduardo Luis Lechuga Rodríguez (Departamento de Posgrado SEPI ESE IPN) al correo posgrado_ese@ipn.mx. En el correo describir brevemente su interés en ingresar a la Especialidad, calidad migratoria con México, anexar electrónicamente su Currículum Vitae profesional vigente y documentos probatorios de nivel académico máximo obtenido.

ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

18. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tramites-migratorios>





2.- PROCESO DE ADMISIÓN

- Entrevista con la Comisión de Admisión.
- Presentar el Examen de Comprensión del idioma inglés aplicado por el CENLEX

IPN. Para tramitarlo deben consultar la página:

[Exámenes de 4 Habilidades CENLEX Sto Tomás | IPN Oficial](#)

Cumplir el punto 11 de la sección uno del presente documento.

- Presentar un curso propedéutico y aprobar el Examen de Admisión para ingreso a la especialidad. Se otorgará a los candidatos registrados, una guía de estudio con los temas a evaluar (Cálculo diferencial e integral, probabilidad y estadística). Ver sección 7 del presente documento.
- En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 11 alumnos para el primer semestre. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
- En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- El aspirante deberá subir la evidencia de los derechos a examen cubiertos, escaneada máximo el **5 de noviembre de 2026**. Ver sección 7 del presente documento.
- La Comisión de Admisión participante establecerá el criterio de selección y se solicitará el aval del Colegio de Profesores.
- Los resultados del proceso serán inapelables y comunicados vía correo electrónico, así como en la página de la [SEPI ESE IPN](#).





3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber aprobado el proceso de admisión y el examen del idioma inglés (una de las cuatro habilidades).
- Entregar todos los documentos solicitados en la unidad académica.
- Cubrir los derechos aplicables (ejemplo: examen de admisión).

4. BECAS

Los alumnos aceptados en el programa podrán solicitar Beca Institucional, cuya asignación implica dedicación de tiempo completo y sujeto a la disponibilidad de recursos.

5. INFORMACIÓN GENERAL

- El presente programa NO acepta Revalidación.
- Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga:

[Especialidad en Admón. en Riesgos Financieros | IPN Oficial](#)

6. OBTENCIÓN DE GRADO

Con base en el REP del IPN artículo 47, para obtener el grado el alumno deberá:

- I. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente.
- II. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo.





III. Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad o examen de conocimientos generales con las características señaladas en este Reglamento.

IV. Haber aprobado el examen de grado.

De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, las dos últimas fracciones podrán ser sustituidas a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito.

7. FECHAS IMPORTANTES

- Vigencia de la Convocatoria: desde la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 30 de octubre de 2026.
- Consulta de formatos SIP: desde la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 30 de octubre de 2026.
- Entrega de documentos vía internet: Desde la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 30 de octubre de 2026:

<https://forms.gle/49BZtYuueNSDkA3P6>

Seguimiento con el Dr. Eduardo Luis Lechuga Rodríguez Tel. 57 29 60 00, extensión 62066.

- Entrega de comprobantes de derechos cubiertos a examen de admisión, vía internet, como fecha límite: el 30 de octubre de 2026. Se les enviará a los aspirantes, a su correo electrónico los detalles para su atención.
- Examen de inglés: Ver punto 11 de la documentación a entregar. El examen lo podrán tramitar el mismo aspirante en el CENLEX consultado la siguiente página electrónica:

<https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/examenes/examenes-de-4-habilidades.html>

Los aspirantes que no hayan podido realizarlo previamente, la SEPI ESE realizará el trámite correspondiente para su presentación en el CENLEX Unidad Santo Tomás el 29 y 30 de septiembre de 2026 (sujeto a cambios). El aspirante presentará el examen de la habilidad de comprensión de



lectura, nivel A2 (se les enviará a los aspirantes los detalles del pago al derecho a examen, a su correo electrónico, para que se programe el examen ante el CENLEX Unidad Santo Tomas). Sujeto a cambio y disponibilidad del CENLEX-IPN¹.

- Examen de admisión: Se aplicará el 26 y 27 de noviembre de 2026, horario 18:00 a 21:00 horas.
- Entrevista: El día 2 de diciembre de 2026, horario 17:00 horas (se le enviará al aspirante los detalles a su correo electrónico).
- Publicación de resultados: 4 de enero de 2027 en la página de la SEPI-ESE IPN. Los resultados emitidos por la Comisión son inapelables.
- Validación de documentación física: la fecha estará sujeta a las disposiciones oficiales. Cualquier cambio se les informará a los aspirantes aceptados oportunamente.
- Inscripción: 11 de enero de 2027, en la publicación de los resultados vendrán los detalles de inscripción.

Las inscripciones serán de manera física en las instalaciones de la Escuela Superior de Economía-IPN. Con anticipación se informará el día en un horario de 10:00 a 14:00 horas en el área de Gestión Escolar de la SEPI ESE IPN.

- Inicio de semestre: 25 de enero de 2027.

8. INFORMACIÓN DEL DONATIVO

Las y los aspirantes admitidos formalizarán su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, sin embargo, aquellos alumnos que deseen y esté en sus posibilidades de hacerlo, podrán realizar donativos al instituto a través de las cuentas de captación correspondientes a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para tal efecto.

¹ Considere que las fechas de CENLEX UST se publican de forma trimestral y los resultados se envían 15 días hábiles posteriores a la aplicación del examen.

Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas" Casco de Santo Tomás
Plan de Agua Prieta No. 66, Col. Plutarco Elías Calles CP. 11340
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 ext. 62066





ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

INFORMES

ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA

Coordinador de sede: Dr. Eduardo Luis Lechuga, correo: posgrado_ese@ipn.mx

Plan de Agua Prieta 66, Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo, 11350. Ciudad de México. 01
57296000, ext. 62066,

La documentación presentada en línea no sustituye al proceso de entrega física de documentos, la cual se llevará a cabo en el momento en que la Institución se lo requiera al aspirante.

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."

Cualquier situación originada, durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad correspondiente según sea el caso.

